



23 de julio de 2025
INAMU-PE-654-2025
Página 1 de 2

Señora
Giselle Chaves Barboza
Coordinadora
Departamento Financiero Contable

ASUNTO: Aprobación Trámite de Gastos representación – Ministra Condición de la Mujer

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo de mi parte, por este medio me permito indicar que mediante el oficio MCM-128-2025 la Ministra de la Condición de la Mujer solicita gestionar los gastos de representación para brindar atenciones de carácter oficial a personas externas al INAMU, en las siguientes actividades a saber:

- Participación como Ministra de la Condición de la Mujer en calidad de Presidenta Pro Témpore del COMMCA en el acto de clausura del “Programa de formación para el emprendimiento destinado a mujeres de las áreas rurales (en condiciones de vulnerabilidad con riesgo a migrar)”, desarrollado por la STM-COMMCA y la Comisión Trinacional del Plan Trifinio (CTPT) que se llevó a cabo en El Salvador, el 30 de junio y 01 de julio 2025.
- LXII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministras del COMMCA, que se llevó a cabo en San José, Costa Rica, el 14 de julio de 2025, y que marcó el cierre de la Presidencia Pro Témpore (PPT) de Costa Rica ante dicho Consejo; en el marco de esta actividad se brindaron dos atenciones que requirieron el uso de gastos de representación con el fin de generar un espacio de diálogo e integración previo a la jornada de trabajo:

- Desayuno de Bienvenida

Como parte de las atenciones oficiales, se llevó a cabo un desayuno de bienvenida con la Señora Ana Prudencia López Sales, Secretaria Presidencial de la Mujer de Guatemala, posterior a su arribo al país.

- Almuerzo en Gira a INAMU Pacífico Central

Adicionalmente como parte de la bienvenida se sostuvo un almuerzo en la provincia de Puntarenas en virtud de gira llevada a cabo en compañía de la Sra. Ana



23 de julio de 2025
INAMU-PE-654-2025
Página 2 de 2

Prudencia López Sales, Secretaria Presidencial de la Mujer de Guatemala, para visita a INAMU Unidad Regional Pacífico Central.

Lo anterior según justificación extendida en el oficio supra citado, mismo que indica las personas participantes de cada reunión, además de las justificantes de la no presentación de lista de asistencia y la situación de una de las facturas de los servicios adquiridos, las cuales se solicita tomar en consideración.

Adicionalmente en apego al convenio MP-DMP-AJ-CONV-MP-2022-0004 y conforme al Reglamento para el Pago de Gastos de Representación en el Gobierno de la República y sus Órganos Adscritos solicito que el monto correspondiente al reconocimiento de los gastos de representación sea transferido a la cuenta de la señora Cindy Quesada Hernández, Ministra de la Condición de la Mujer.

Por lo tanto, en apego al convenio MP-DMP-AJ-CONV-MP-2022-0004 y conforme al Reglamento para el Pago de Gastos de Representación en el Gobierno de la República y sus Órganos Adscritos que indica en su Artículo 3°, inciso d) Cualquier otro funcionario(a), en casos muy especiales y previa autorización del (de la) jerarca, procedo autorizar el trámite para que se continúe con la respectiva gestión.

Sin más por el momento,

Cordialmente,

Yerlin Zúñiga Céspedes
Presidenta Ejecutiva

LCC/YZC

C. Sra. Cindy Quesada Hernández, Ministra de la Condición de la Mujer.
Archivo